



La sesión plenaria del Consell Insular de Formentera celebrada hoy, ha aprobado cuestiones tan importantes como la renovación del contrato de limpieza con CESP, el convenio de funcionamiento del Centro de Día o la propuesta de cesión de un terreno destinado al nuevo centro escolar en Sant Ferran. Asimismo, se ha informado de la entrada en vigor del cuadro tarifario para la adquisición de plazas turísticas, entre otros reglamentos y ordenanzas.

En cuanto a los 3 primeros puntos del orden del día referentes al Centro Antoni Tur "Gabrielet", se han debatido conjuntamente y han sido aprobados por mayoría absoluta, con la abstención del PP y el Grupo Independiente de Formentera. Así, se ha aprobado la modificación del reglamento y la ordenanza reguladora y fiscal del centro para flexibilizar la entrada de productores locales y dinamizar y enriquecer la oferta de este espacio, que se abrió de cara al público en final del mes de julio.

En cuanto a la propuesta de modificación del contrato con CESP, se ha aprobado por mayoría absoluta, con el voto en contra del PP y la abstención del Grupo Independiente. Este punto hace referencia a la renovación del contrato originario de gestión de servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y materia orgánica, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes de la isla de Formentera por un plazo de dos años.

El punto relativo a la modificación de la ordenanza fiscal de la tasa de basuras se ha aprobado con el voto en contra de los partidos de la oposición. Dado que el servicio de recogida y

transporte de residuos sólidos urbanos se verá ampliado (con respecto a la recogida de residuos, limpieza viaria y de parques y jardines y recogida) y se reforzará con nuevos servicios (como es el caso del servicio de limpieza de playas), el Consell se ha visto obligado a subir las tasas que se venían cobrando para mantener el equilibrio económico y financiero y hacer frente a la ampliación y mejora de este servicio. La subida de la tasa será más importante en las viviendas que representan una segunda residencia ya que, dada la actual coyuntura de crisis económica, son los que se cree tienen más capacidad de hacer frente a esta situación. A cambio, se bajan las tasas a las viviendas que son primera residencia o los que son ocupados exclusivamente por personas jubiladas.

Asimismo, la subida de las tasas de agua y alcantarillado y el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), se han aprobado con el voto en contra del GUIF y la abstención del PP.

En cuanto a las propuestas de aprobación del convenio de funcionamiento del Centro de Día para este año y la cesión del terreno destinado al nuevo centro escolar en Sant Ferran, han sido aprobadas por unanimidad. La aprobación del convenio entre el Consell Insular de Formentera y la conselleria de Salud, Familia y Bienestar Social del Govern Balear supone el funcionamiento y mantenimiento de plazas de Centro de Día para personas en situación de dependencia. El coste total del convenio es de 624 mil euros, de los cuales 502 mil son aportados por el ejecutivo Balear y el resto por el Consell de Formentera.

En lo que respecta al otro punto aprobado por unanimidad, el Consell Insular de Formentera ha puesto a disposición de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades del Gobierno Balear un terreno de 11 mil metros cuadrados para la construcción de un nuevo centro escolar.

Esta cesión gratuita responde a una demanda de la ciudadanía, dado el crecimiento demográfico que ha experimentado Formentera en los últimos años. La necesidad de una escuela de dos líneas en Sant Ferran ya fue considerada en el proceso de redacción del nuevo planeamiento territorial de Formentera y fruto de este trabajo ha sido posible la cesión de este terreno, sin ningún coste económico para la institución insular. A partir de ahora la institución insular trabajará para que las administraciones competentes inicien la redacción del proyecto y la ejecución de las obras.

Referente a las proposiciones de los grupos políticos, el Grupo Independiente de Formentera ha presentado 4 propuestas, referentes a las retribuciones de los consejeros, el Ente de Gestión Audiovisual, el acceso a la zona escolar de San Francisco y el aparcamiento en la zona de el albergue juvenil. En cuanto a la primera propuesta, fue rechazada con el voto en contra del equipo de gobierno y el voto a favor del resto de formaciones políticas. En este

punto, el equipo de gobierno ha propuesto una transaccional que añadía que el Delegado del Gobierno en Formentera también se sumara a la bajada de sueldo, que ha sido aprobada con el voto en contra del PP y la abstención del grupo Independiente . La propuesta relativa al nombramiento de todos los representantes previstos en el Consejo de Administración del Ente de Gestión Audiovisual ha sido aprobada por unanimidad. El resto de propuestas no han sido aprobadas.

Asimismo, el Partido Popular ha formulado 4 preguntas relativas a las obras de la variante escolar, la web institucional, el cuerpo de bomberos y los clubes de jubilados y ha presentado una moción de urgencia relativa a la reposición de un efectivo del cuerpo de Socorrismo y Salvamento en la playa Pujols, aprobada por unanimidad.

La parte final de la sesión plenaria ha estado a cargo de la consejera de Medio Ambiente, Industria y Energía, Silvia Tur, que ha llevado a cabo su comparecencia a petición del Partido Popular.